

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 381

Septiembre 10 de 2019

"Por la cual se modifica una Resolución"

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA** de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el Artículo 35, Literal h) del Estatuto General y la Resolución No.014 de mayo 16 de 2008 del Consejo Superior, y

## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar la Resolución No. 355 de agosto 13 de 2019, emanada del Consejo de Facultad, en cuanto a que se aprueba exención de fondo común al 10% - Contrato Nacional con Entidad Pública, a suscribir entre la Universidad de Nariño y la Universidad del Valle.

**PRESUPUESTO** 

FRESOFOLSTO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	
INGRESOS DEL PROYECTO	\$10.800.000
TOTAL INGRESOS	\$10.800.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Personal Externo de la Universidad	\$7.045.000
Otro personal – subcontratos	
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA	
Imprevistos	\$66.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$1.080.000
TOTAL COSTOS	\$8.191.000
DIFERENCIA	\$2.609.000
Fondo Común (10%)	\$1.080.000
Decanatura Ingenieria	\$1.529.000
TOTAL RECURSOS	\$2.609.000

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2019.

MARIA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Decara (E)

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad